

El derecho de la fuerza

Mientras no haya un acuerdo de las grandes potencias de este y de los otros continentes que señale a cada nación, a cada Gobierno, a cada preponderancia, a cada raza, a cada agrupación, su puesto, su límite geográfico, su radio de acción, sus atribuciones y sus deberes, seguirá siendo, como hasta aquí, la mejor de todas las razones la suprema razón de la metralla.

¡Ah! Gran ley histórica y perpetua de la Humanidad, ley del más fuerte, ley eterna, inexorable, inapelable en todos los siglos, en todos los pueblos. Ya es tiempo de que los ideólogos pacifistas doblen ante ella la cerviz pretenciosa.

Setenta años de resistencia absurda empleó Francia en negarte. Cuando te vió en la Revolución francesa dijo que oras una idea; cuando te vió inspirar a Napoleón dijo que sus guerras eran misiones providenciales; cuando te vió llenar de cadáveres los fosos de Malakoff y las llanuras de Italia y los campos del Nuevo Mundo, seguía diciendo que to a aquella matanza era doctrina pura.

Fué preciso que llegase la guerra de 1870 para que se impusiera la realidad, tan desnuda, tan descarnada, tan concreta, tan innegable, que ya no fueran posibles ni la interpretación ni la duda.

Guillermo III de Prusia y I de Alemania, sin otra inspiración civilizadora que los planes maquielados del conde de Bismarck, sin más invocación de principios, ni más ideal democrático, ni más misión providencial, ni más transformación del género humano, ni más zarandajas que la ambición, acogotó a la Francia, haciéndola sufrir la derrota más cruenta y humillante que registra la historia del mundo.

No sería justo que Francia, esa gran nación, admirada por todos, quisiera desquitarse de aquella hecatomba a costa de los derechos y de los intereses de un país más pobre y más débil.

Nosotros no guardábamos ya rencor alguno contra la nación vecina, y sin embargo, recientemente, en París se nos despojó por el derecho de la fuerza de nuestros derechos en Filipinas y Puerto Rico. Francia, la nación amiga, tan culta, tan rica, tan poderosa, que tiene su moral escrita, su filosofía militante, sus barcos, sus ejércitos y sus hombres de Estado, dejó consumir el despojo. Ni una protesta seria, ni el anuncio de una negociación amistosa como preliminar de una intervención posible, ni un arranque de indignación generosa, ni un síntoma de impaciencia humanitaria; nada.

La guerra hispanoamericana siguió su curso y la paz se firmó como el enemigo quiso, abofeteando moralmente a los que se llamaban hermanos por la vecindad y la raza, y Francia no dijo esta boca es mía.

Y, sin embargo, España lo olvidó y perdonó todo, y volvió a prestar a Francia el concurso preciosísimo—diga cuanto quiera la estúpida vanidad de allende los Pirineos—de su amistad y de sus simpatías.

Nosotros actualmente no tenemos escuadra para luchar con la flota francesa; no tenemos ejército bastante numeroso para hacer frente al ejército francés. Sabemos que en vano pretenderíamos sustituir la quimérica fuerza del derecho a la realidad del sacro, del contundente derecho de la fuerza.

Peró que nadie se haga ilusiones, que nadie crea su obra segura ni sus proyectos en vías de éxito.

La lógica del proyectil ha establecido su cátedra, y hay también proyectiles fuera de Francia.

Y así como esta Nación buscó en Inglaterra una protectora frente a una agresión posible de los alemanes, así los españoles, si á tanto nos forzara la injusticia de los franceses, podríamos buscar y encontrar apoyo en la Triple Alianza.

A lo que no hemos de resignarnos es á consentir que Francia atropelle nuestros derechos y nos arrebate en Marruecos el fruto de tanta sangre vertida y tantos millones gastados.

Nuestros vaticinios

Delante de Larache.

Cuando el viernes último escribíamos el artículo «La necesidad de una escuadra», al cual pusimos el significativo subtítulo «Sin pedir permiso», no podíamos jamás sospechar que tan pronto se vieran confirmadas unas previsiones que no tenían ni podían tener fundamento inmediato.

Nos movió á escribirlo algo instintivo, algo que flotaba en el aire é hizo presa en nuestro cerebro al reflexionar sobre el recato del Gobierno, que teniendo preparados los elementos necesarios para una acción de evidente necesidad, dejaba pasar los días en una indecisión inexplicable.

Al fin, ésta cesó. La fuerza de los hechos impuso la salida para Larache de modestísimos elementos, cuya pequeñez no podía inspirar el menor recelo.

Allí están un crucero y un transporte españoles con 400 soldados de Marina, y después de una conferencia del comandante del primero, jefe de la expedición, con el cónsul de España, el desembarco no se ha efectuado y la fuerza continúa á bordo.

No pretendemos saber lo que allí pasa. Nuestro patriotismo nos aconseja guardar silencio y esperar en el Gobierno, que sabrá mantener á su altura la dignidad nacional; pero si nos vemos en la precisión de recordar lo que dijimos en el citado artículo, y de compadecer con toda la efusión de nuestra alma española al comandante del «Cataluña», á quien la disciplina mantiene en una situación difícil y embarazosa.

Hemos llegado á un momento en que la comedia de varios años sobre los asuntos de Marruecos no puede continuar. Los sucesos se han precipitado, los apellidos han aparecido y el desenlace viene.

Ahora recogemos el fruto de un siglo entero de abandono en la organización de los elementos militares de mar y tierra. Sirvanos siquiera de lección para el porvenir.

Digamos resignadamente «está bien»; apuntemos el hecho y aguardemos la ocasión del desquite, que ella vendrá si sabemos esperarla.

Peró, entretanto, aprendamos de una vez que conferencias, actas, tratados públicos y secretos son letra muerta sin cañones á flote que los hagan valer, y que la habilidad diplomática es estéril si no puede estar seguida por varios Cuerpos de Ejército.

No es esta una novedad, ni ha pasado otra cosa desde que el mundo es mundo; pero aquí parece que habíamos descubierto una Humanidad especial para nuestro uso propio, desde que inventó lo del presupuesto de la paz aquel embaudo tribuno que tanto daño hizo á su país, á pesar de valer lo que valía y ser digno del homenaje que como artista de la palabra le han rendido sus contemporáneos.

Suframos ahora con calma, organicemos después con perseverancia sajona y estudiemos Historia, que es uno de los ramos del saber más útiles en la vida.

Jena y Sedán son hechos de armas realizados en un mismo siglo.

Firma del Rey

DE MARINA

Nombrando jefe del servicio de Infantería de Marina al general jefe de la brigada de dicho Cuerpo D. Joaquín Ortega.

Disponiendo pase á situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, el contralmirante D. Antonio Eulate.

Concediendo el mando del «Proserpina» al teniente de navío de primera D. Ubaldo Seris Granier, en relevo del de igual empleo D. Domingo Montes, por haber cumplido el tiempo reglamentario en el destino.

Concediendo el mando del «Numancia» al capitán de navío D. Ricardo Fernández de la Puente, en relevo del de igual empleo, por haber cumplido el tiempo reglamentario, D. Manuel Roldán.

Donoso supuesto

Los republicanos están que trinan porque la Junta provincial del Censo ha excluido á 15.000 nombres de las listas electorales.

¿Por qué? Porque afirman que los 15.000 electores (?) son republicanos.

¿Y cómo lo saben? ¿No es muy sospechoso que al solo anuncio de esa supresión los diarios republicanos concluyan que se trata de un despojo?

Según nuestras noticias, los nombres borrados de las listas electorales son nombres de muertos, ausentes y falsos electores. ¿Republicanos? Naturalmente. Como que el triunfo de los republicanos en Madrid se debía al voto de esos electores falsos, ausentes y muertos.

Sus Comités habían hecho un estudio detenido del Censo: los Comités monárquicos hicieron ahora lo mismo, pero con una diferencia á favor de estos últimos. Los republicanos votaban y triunfaban falseando el sufragio; los monárquicos han limpiado el Censo para evitar chanchullos y trampas y porquerías. Ni más ni menos.

¡Ah!, y corste que es mentira que en estas operaciones de eliminación electoral haya intervenido para nada el señor conde de Romanones.

UN CUENTO

Pobres y ricos

(Arreglado del francés por S. C. M.)

En la playa.

Luis (doce años).
Elvira (diez años, hermana de Luis).
Pedro (trece años).
Juana (once años, hermana de Pedro).

Luis.—(A Pedro y á Juana.) ¿Queréis ayudarnos á construir este fuerte? Mi hermana y yo no acabaremos nunca.

Pedro.—Con mucho gusto. Vamos, Elvira, coge tu pala y ayudemos á estos señoritos.

Elvira.—(A Luis.) ¡Qué cosas tienes! Invitar á esas gentes que no sabemos dónde han salido.

Luis.—¿Que más da? La cuestión es terminar nuestra obra. Parecen buenos chicos.

(Pedro y Juana trabajan con ardor.)

Luis.—(A Juana.) Joven, va usted á cansarse mucho; no es para tanto.

Juana.—No me canso; estoy acostumbrada.

Luis.—¿Trabajan ustedes mucho?

Pedro.—Un poco, sí, señor. Pero hoy, como domingo, nos dejan venir á la playa.

Luis.—Debe ser muy aburrido eso de trabajar.

Juana.—(Abriendo desmesuradamente los ojos.) ¿Aburrido? ¿Por qué ha de ser aburrido?

Elvira.—(A Luis.) Parece tonta esta chica.

Luis.—Pero es bien bonita. Mira qué colores, qué cutis y qué piernas. (A Pedro.) ¿Sols labradores?

Pedro.—Y pastores, sí, señor.

Luis.—¿No tendréis cochel?

Pedro.—No, señor; la carreta con los bueyes nada más.

Luis.—Pues no se puede vivir sin coche, sin automóvil sobre todo.

Juana.—¿Cree usted que nos vamos á morir por eso?

Luis.—(A Elvira.) Parece tonta esta chica.

Elvira.—(Pero es tan bonita! Mira qué colores, qué piel, qué piernas. (Dos minutos de silencio.)



CEUTA: Las posiciones C. Atersivan, Cudia Fedrico y Monte Negrón.

Luis.—(A Pedro.) ¿Y tú, qué piensas hacer?

Pedro.—Pues en cuanto concluyamos este fuerte, bañarme en el mar con mi hermanita.

Luis.—No te pregunto eso; digo más tarde, en la vida: ¿piensas ser siempre un obrero del campo? ¿No tienes alguna ambición?

Pedro.—Primeramente seré soldado.

Luis.—¿Soldado? ¡qué horror!

Pedro.—¿Usted qué piensa ser?

Luis.—Yo, aviador. ¿No te gusta? Eso sí que tiene mérito.

Pedro.—Sí, sobre todo para el que inventó el primer aparato. Los demás...

Luis.—Héroes que arriesgan su vida.

Pedro.—Como los toreros, como los gimnastas del circo, como los automovilistas...

Luis.—¿Arriesgan la vida!

Pedro.—¿Y qué prueba eso? Que se tiene en más el dinero que la propia vida; ni más ni menos.

Luis.—¿Tú la has expuesto alguna vez?

Pedro.—Alguna vez. Cuando llevo á pastar las ovejas y hay lobos en la montaña.

Luis.—¿Encuentro estúpido correr peligros de muerte.

Pedro.—A menos que se paguen caros.

Luis.—¿Ah! Entonces...

Pedro.—Pues mire usted, á mí me sucede lo contrario. Me gusta el peligro cuando me expongo de balde.

Luis.—¿Qué peligros te gustan más?

Pedro.—Los de la lucha. Mire usted, es una suposición: cuando sea soldado, si tengo la suerte de ir á la guerra, me batiré por tres perrillas diarias loco de contento.

Luis.—¿Pero eso es estúpido!

Pedro.—No digo que no. (Muy humilde.) No es mi culpa, si Dios me hizo así.

Del momento

Palabras de Canalejas.

Contestando á una de las mil preguntas formuladas ayer tarde en el Congreso por el Sr. Soriano, el presidente del Consejo hizo nuevas declaraciones acerca de los propósitos del Gobierno en Marruecos.

Las más interesantes están contenidas en el párrafo de su discurso que transcribimos íntegro á continuación:

«Siendo nuestros propósitos los de limitarnos al estricto cumplimiento de nuestras obligaciones, sin rebasar ni un ápice, ni una línea aquellos deberes que nos están asignados por el honor de la Patria, por la defensa de nuestras fortalezas, por el Acta de Algeciras y por nuestros pactos con Francia, no han de temer los señores diputados de nuestra parte que nos lancemos á ninguna aventura, lo cual no quiere decir, cien veces lo he dicho y hoy lo reitero, que en ningún caso nos sometamos al duro trance de, por cobardía ó impotencia, dejar de cumplir con estrictos aunque penosos deberes.»

Esa es la buena doctrina, la que satisface por completo á los que no están tocados de la lepra del pesimismo, del desaliento, de la pusilanimidad.

Los conservadores.

En el salón de conferencias del Congreso se comentaba ayer, no sin cierto regocijo por parte de republicanos y liberales, las divisiones que se apuntan en el campo conservador.

Nosotros suponemos, sin embargo, que esas supuestas intrigas, exteriorizadas apenas en estos últimos días, cesarán en cuanto llegue á Madrid el

Sr. Maura, que, por cierto, debía estar aquí, atento á las dificultades de orden internacional que pudieran sobrevenir con motivo de nuestra acción en Marruecos.

No es oportuna ni patriótica la ausencia, en estos momentos, del Sr. Maura. Así, al menos, lo estimamos nosotros.

«La Correspondencia Militar».

Nuestro querido colega, en su editorial de ayer titulado «Impertinencias de Le Temps», escribe algo que recogemos con gusto porque viene á reforzar, con su autoridad indiscutible, nuestra opinión en estos asuntos de Marruecos.

Dice el importante órgano militar:

«No es posible negar que hay en Francia un extendido espíritu contrario á nuestro país, espíritu que puede acarrear serias consecuencias; porque, si se cuenta con que aquí hemos de sufrir pacientemente, á la continua, majaderías y ofensas periodísticas que tal vez tengan correspondencia con actos lesivos para nuestros intereses y nuestro decoro, es probable que sobrevenga un no esperado desengaño, y que se aclare, tal vez dolorosamente para quienes ya se creen amos de todo el Imperio marroquí, una situación que, aunque otra cosa piensen, está en equilibrio inestable.»

INTERESES MILITARES

DEBATE INTERESANTE

(Del Diario de Sesiones.)

El señor ministro de Hacienda (Rodríguez) Para rogar á mi querido amigo el señor general Ochoando que retire la enmienda puesta á discusión del Senado.

Desde que S. S. y otros dignos militares se acercaron al Gobierno, ha sido preocupación constante de éste problema de tal interés. Lo había sido antes, á instancia del ministro de la Guerra, atento á todos los intereses que él representa, especial y particularmente. Hemos creído que era más gallardo para el Ejército mismo y para la Administración no plantear este asunto en el proyecto que se discute. Después de muchas meditaciones, hemos preferido resolver este punto como ha venido resolviéndose siempre que se ha tratado de la vecindad del Ejército, y por eso á última hora nos hemos decidido á dejar las cosas tal como están, ó sea que las leyes que regulen el impuesto de Consumos ó su sustitución no alteren en nada aquellas relaciones administrativas que han dado por resultado la exención que S. S. reclama. (El señor Peña: Muy bien.)

Por consiguiente, ofrece el Gobierno que no menos que en el reglamento que se está preparando para la aplicación de la ley tendrá el Ejército el respeto, la consideración y los derechos que no sólo le corresponde y que nosotros queremos reconocerle por su alta representación, sino aquellos que por nuestro propio amor al mismo Ejército queremos concederle, sin necesidad de establecer desigualdades que menguarían el prestigio del mismo Ejército, y tendrá, al cambiar de legislación sobre la exacción del impuesto de Consumos, todos aquellos derechos, todas aquellas prerrogativas de que hoy goza.

Hechas estas declaraciones, yo ruego á los señores militares que confían en que están garantizados sus derechos por el ilustre señor ministro de la Guerra... (El Sr. Ochoando: Y por el Sr. Marina.) y por el Sr. Marina, amparados por mi palabra de honor empeñada ante la Cámara y por el deseo del Gobierno de atender á algo que no considera un privilegio, sino un derecho. (El Sr. Peña y otros señores senadores: Muy bien.)

El Sr. Ochoando: El estado de derecho actual en materia de Consumos é inquilinato es el siguiente, y perdóneme la Cámara que en breves palabras lo manifieste, aunque la distraiga.

El primer Ministerio de la Restauración, presidido por el ilustre Cánovas del Castillo, ya se ocupó en la cuestión de los Consumos en relación con el Ejército, y el ministro de la Guerra de aquella época, del año 75, mi-

nistro interino, que está presente, el señor capitán general Primo de Rivera... (El señor marqués de Estella: Interino, no; ¡ojalá lo hubiera sido!) ó efectivo, porque salió el general Jovellar y después volvió al Ministerio... (El señor marqués de Estella: Eso, sí; pero es igual.) Lo que voy á decir es en honor de su señoría; como ministro de la Guerra, hizo presente S. S. que, con arreglo á la legislación de aquella época y á la hoy vigente, los militares, á disposición del Gobierno, lo mismo que los marinos están y se les ha considerado siempre en las leyes municipales como transeuntes, porque un militar que está hoy en Madrid, mañana puede estar destinado en Valencia, en Barcelona, allí donde las necesidades del servicio lo reclamen, y no va á ser contribuyente en todas esas partes donde sirva.

Hizo, como he dicho, una consulta al ministro de la Guerra de aquella época, señor general Primo de Rivera, consulta que se resolvió por el ministro de la Gobernación, señor Romero Robledo, con audiencia del Consejo de Estado en pleno, acordándose la exención de impuestos municipales como transeuntes para los militares en situación activa; y, en su virtud, desde entonces los repartimientos de los pueblos no han afectado al Ejército ni á la Marina. Viene después la ley Municipal vigente, y el año 1878 el mismo Ministerio Cánovas del Castillo, siendo ministro de la Guerra el señor general Ceballos, dictó otra Real orden en 29 de Octubre, resolviendo que los militares de todas las graduaciones de las diferentes Armas é Institutos del Ejército se atengan á la exención que en su favor establece la Real orden de Gobernación de 17 de Julio de 1875, que lleva la firma del Sr. Romero Robledo.

El Sr. Camacho, hacendista de grandes alientos, que presentó un plan completo de Hacienda, presentó un proyecto que llegó á ser ley, y cuya fecha es de 21 de Diciembre de 1881, sobre la sustitución del impuesto de la sal, y en esta sustitución se incluyó el inquilinato.

El art. 5.º de aquella ley dice lo siguiente: «Quedan libres del pago de este impuesto: 1.º Los contribuyentes por territorial y subsidio cuyas cuotas anuales no lleguen á cinco pesetas. 2.º Los que paguen por las fincas en que habitan un alquiler que no llegue á 250 pesetas en las poblaciones hasta 20.000 habitantes, 375 en las de 20.001 á 40.000, 500 en las de 40.001 á 100.000, y 150 en las de más de 100.000. 3.º Los que no tienen vecindad ni residencia fija en cada término municipal, calificados de transeuntes por el párrafo 3.º, art. 12, capítulo 2.º, título 1.º de la ley Municipal vigente.»

Desde entonces acá el Ejército ha estado exento de este impuesto de inquilinato, como de los repartimientos de Consumos, pues en 1882 se consultó por varias Delegaciones de Hacienda al Ministerio del ramo, se formó un expediente por la Dirección general de Impuestos, se oyó á la Dirección de lo Contencioso, á la Intervención general del Estado y al Consejo de Estado en pleno, y de acuerdo con todos estos Centros, se dispuso por Real orden de 14 de Mayo de 1882, firmada por el Sr. Camacho (Gaceta del 15), que los militares en activo estuvieran exentos de ese impuesto de inquilinato, dado que como tales no tienen vecindad ni residencia fija y son considerados como transeuntes por la ley Municipal vigente. De modo que el estado del derecho actual es que los militares están exentos del pago de inquilinato y de los repartimientos de Consumos por razón de sus sueldos.

Dice el señor ministro de Hacienda que en el reglamento va á cumplir lo que la legislación vigente dispone, y que tratará de defender los derechos que tienen hoy los militares. En eso le ayudan los dignos señores ministros de la Guerra y Marina; he hablado con el señor general Luque, y me lo ha dicho, y aunque he tenido el gusto de hablar del asunto con el señor ministro de Marina, es seguro que también le prestará su concurso. (El señor ministro de Marina hace signos afirmativos.)

El señor ministro de Hacienda (Rodríguez): Comprenderá el señor general Ochando que no era éste un asunto baladí para que hubiéramos venido al Senado sin haber estudiado esos precedentes. Esos precedentes indican, precisamente, que el Gobierno de su majestad, en una y en otra época, había ido aplicando esas reglas, que S. S. ha encarecido tanto, á los casos respectivos del Ejército; y si esos Gobiernos, con toda su respetabilidad, pudieron hacer eso, nosotros lo podremos hacer en el caso equivalente. Por tanto, yo le decía á S. S.: no pida lo que tienen por derecho, porque así honra más al Ejército y honra más al Parlamento. (El señor Ugarte: Si no se establece esa desigualdad como excepción dentro de la ley, ¿podrá su señoría, en un reglamento, alterar preceptos de generalidad que ella contenga?)

El señor general Ochando: Si el señor ministro de Hacienda y el Gobierno creen que en sus facultades para redactar el reglamento cabe hacer lo que yo he propuesto, desde luego retiro la enmienda. Si no puede hacer eso, como es una desigualdad tan enorme la que se crea y un disgusto tan grande el que se ha de producir entre unas clases y otras, como eso no conviene y la equidad se impone siempre, soy tan amigo de la disciplina como el primero, también lo soy de la equidad, y me parece que en todas las cosas se debe buscar la razón, y como entiendo que á ella ha de

atender el señor ministro de Hacienda, espero su contestación.

El señor ministro de Hacienda (Rodríguez): Me parece que el Gobierno lo ha dicho bien claro: el Ejército estaba exento de impuesto en el repartimiento por varias disposiciones de carácter administrativo; el repartimiento estaba regulado por la ley Municipal, y en ese repartimiento no se hacía excepción alguna en favor del Ejército. Ese repartimiento, regulado por la ley Municipal, había sido alterado, como saben los señores senadores, por varias disposiciones del presupuesto general del Estado; tampoco se hacía excepción de ninguna clase en favor del Ejército. Pero ese repartimiento está prácticamente en desuso.

En el repartimiento que hoy se emplea, en el que todos entendemos por este nombre, el Ejército está exento, y lo está por disposición administrativa, con la aquiescencia general. Y si este régimen que ahora se implanta ha de sustituir al de Consumos, de cuya exacción directa está exento el Ejército, ¿será imposible dejar subsistente en el régimen de su situación cuanto haya de justo en la exención del régimen sustituido?

El Sr. Ugarte: Yo quisiera que este concepto quedase completamente precisado por virtud de la discusión que sostenemos, porque interesa mucho al Ejército una cuestión que tanto afecta á la disponibilidad de los escasos recursos con que cuenta. Dice el señor ministro de Hacienda que con arreglo á la legislación anterior, sin que en ella se estableciera una excepción expresa á favor del Ejército, se han podido dictar disposiciones administrativas, con arreglo á las cuales el Ejército ha quedado exento del repartimiento; y deduce S. S. de ahí la consecuencia lógica de que lo que se hizo entonces con arreglo á la ley aquella se puede hacer hoy con arreglo á ésta.

Pero yo me permito hacer una indicación al señor ministro de Hacienda, y llamo la atención también del señor ministro de la Guerra para decirle: ¿de qué partió la exención que se concedió al Ejército en el sentido que el señor ministro de Hacienda invoca? Del concepto de transeuntes que se daba á los militares. Por eso se les excluyó del repartimiento de Consumos. ¿Puede haber ahora esta razón (y no hago más que consultarlo); puede haber esta razón en los momentos actuales? Si S. S. me dice que sí, quedará bastante esclarecido. (El señor ministro de Hacienda: Exactamente igual.)

El señor ministro de Hacienda (Rodríguez): El repartimiento en la antigua legislación, ó sea en la vigente, tiene el carácter de medio de exención del impuesto de Consumos. Sin embargo, cuando el impuesto se cobraba en el fielato, los militares, como todos los demás ciudadanos, pagaban el impuesto; pero cuando se transforma para ser impuesto de repartimiento, los militares están exentos. Y ¿qué es el impuesto de inquilinato más que un arbitrio municipal equivalente al impuesto de repartimiento?

Por eso digo yo: si las mismas razones que determinaron las disposiciones gubernativas de aquellos Gobiernos que ha citado el señor general Ochando, y alguna otra más que no he traído porque no oí que se entablara este debate, subsisten... (El señor marqués de Estella: Pero es necesario aclararlo en el artículo, y yo no tendría ningún inconveniente; pero llamo á reflexión á S. S. para que piense si es mejor aclararlo ó no aclararlo. (El señor Ugarte: Desde luego resulta ya aclarado con las palabras del señor ministro de Hacienda.)

El señor ministro de la Guerra (Luque): Nada más que dos palabras, para decir al Senado que esta enmienda que ha presentado el señor general Ochando la conozco yo perfectamente. Hemos hablado de ella y del espíritu que la informa en Consejo de ministros, y, como decía muy bien mi compañero el ministro de Hacienda, con su elocuencia habitual, nuestro deseo y nuestra decisión es llevar el espíritu y la letra al reglamento que se dicte. Indiqué, pues, al general Ochando que no había necesidad de presentarla, y ahora, ya lo ha oído S. S., ya lo ha oído el Senado: el ministro de Hacienda ha dado su palabra de honor, y el ministro de la Guerra y el de Marina asienten, en la seguridad que Ejército y Marina quedarán satisfechos, porque es equitativo el espíritu de la enmienda. Por otra parte, comprenderán los señores senadores que, por el puesto de honor que ocupó, por mi historia, por mi vida entera, dedicada al Ejército, tengo por él un interés vivísimo, tanto, por lo menos, como pueda tenerlo el general Ochando. (El Sr. Ochando: Retiro la enmienda.)

Información de Marina

Movimiento de barcos.

Fondearon: En Tánger, procedente de Larache, el «Terror», para entregar pliegos al ministro plenipotenciario, y en cuanto cumplió la misión zarpó para Cádiz. En Vigo el «Hernán Cortés». En Ceuta el «Concha». En Tenerife el «Princesa de Asturias» y el «Río de la Plata». En la Carraca el «Audaz».

Comunica desde Tánger el comandante del «Pelayo» que lo ocurrido á un marinero anteayer no tiene importancia.

La cuestión de Marruecos

Frente á Larache.

Continúan el «Cataluña» y el «Almirante Lobo» sin haber efectuado el desembarco de las compañías de Infantería de Marina.

En Tánger despierta gran expectación lo que pueda ocurrir en Larache, donde hay un deseo unánime de que desembarquen las tropas.

El estado de la barra es bueno para las operaciones marítimas de desembarco.

El comandante del «Cataluña» celebra frecuentes conferencias con el Consulado español, y en la azotea de este edificio ha quedado instalado un servicio de banderas para comunicar con los barcos.

Hasta la hora presente nos consta que nada ha ocurrido.

Las noticias de Larache confirman que subsiste la tranquilidad, pues el Tazía ha rehecho sus fuerzas y se teme que trate de dar un golpe de mano.

En nuestras plazas.

Sigue reinando en el campo de ambas una normalidad completa.

En Ceuta ha realizado el capitán de Estado Mayor Sr. Castro, con su hermano D. Alberto, capitán alumno de la Escuela de Guerra, una brillante excursión á caballo, recorriendo 80 kilómetros por terrenos escarpados. Salieron de Ceuta á las seis y media de la mañana de ayer y han regresado á las nueve de la noche.

El viaje lo han hecho sin mudar de caballos.

Siguieron la cordillera principal, que arranca de Ceuta y muere en Tetuán, abarcando las cabilas de Anghera y el Garro; vadearon los ríos Mesnoa, Asmir y Solber, y llegaron hasta Bab-el-Aumar, donde se cruzan los tres ríos.

El muro Valiente ha reiterado al general Alfau su adhesión á España con muchos de sus partidarios.

La excursión del general Moinier.

Su columna combinada acampó el día 29 en Merkit, adonde acudieron á someterse algunas cabilas.

El general impuso al aduar de Ait Yussat una multa de 2.000 duros, y no habiendo podido hacerla efectiva, se quedó con ocho moros en rehenes.

Al día siguiente reanudaron su marcha las tropas francesas, que fueron energicamente tropreadas desde un poblado situado en una altura.

De nada les sirvió su valor ni su posición, pues el fuego de la artillería les obligó á rendirse, y los *goumiers* se incautaron de 600 carneros, 200 cabras y 60 vacas.

El día 31 bombardeó la columna los aduares de Kermet y Ras el Ma, y reanudada su marcha, fué atacada el día 1.º por los Benimittir, contra los que sostuvo reñida lucha.

Logró, por fin, rechazarlos, causándoles numerosas bajas, y teniendo los franceses, por su parte, un médico muerto y 15 soldados heridos.

El general Moinier terminó sin más novedad su excursión, regresando á Fez, de donde volverá á salir muy pronto con dirección á Mequinez.

Otra derrota del Roghi

La columna del capitán Moreaux, después de derrotar por completo á la harka del Roghi el Tazía, volvió al zoco El Arbaa.

Al poco tiempo de llegar á este punto supo que el Tazía había reunido sus muy mermaadas huestes, apareciendo al frente de ellas cerca de Masunda.

Moreaux salió en su busca, alcanzándolas y dispersándolas, obligándolas á huir al Tazía.

Tribuna libre

La sustitución del impuesto de Consumos y el Ejército.

Al promulgarse la ley del impuesto de Consumos se tuvo en cuenta que por la constante movilidad de los jefes y oficiales del Ejército quedasen eximidos de este gravamen, cuando aquél se efectuara por reparto vecinal, puesto que los militares tampoco podían ejercer cargos concejiles.

Tenemos entendido que el ministro de la Guerra expone ó va á exponer ante sus compañeros de Gabinete que revistiendo los mismos caracteres que el abolido el aprobado impuesto de alquileres, máxime cuando la oficialidad debería disfrutar el uso de pabellones que por carencia del Erario no se han edificado aún, quede eximida de esta tributación.

Nos parece muy justo y equitativo lo propuesto por el general Luque, debiendo por nuestra parte hacerle una observación, por si pasase inadvertido momentáneamente, aun cuando el actual ministro de la Guerra ha exteriorizado de continuo pruebas palpables de consideración y respeto á sus compañeros de armas retirados en posesión de la cruz de San Hermenegildo.

Estos veteranos, que por su constancia militar, de treinta y cinco y cuarenta y tres años de inmaculados servicios, han sido acreedores á que el Ejército, retenidos en su seno, les confirme en el derecho de viajar con pasaporte militar, en el uso de tarjeta de la farmacia y en el de asistencia facultativa, razón es que ahora se les equipare con sus compañeros de activo acerca del impuesto que

nos ocupa, en igualdad de circunstancias que los generales de la sección de reserva, ya que los referidos condecorados con la distinguida y honrosa Orden de San Hermenegildo no han conseguido aún al obtener su colectividad, en la que consumieron todo el vigor y la energía de la juventud y de la edad viril en aras de la Patria y del Ejército.

De esperar es que el general Luque tenga en cuenta esta simpática resolución.

Francisco Atienza y Cobos.

Día político

Lo de Canarias.

El Sr. Canalejas, al recibir hoy á los periodistas, ha manifestado que ayer conferenció con el presidente de la Diputación provincial y alcalde de Tenerife, notificándole el propósito del Gobierno de aprobar, antes de que empleen las vacaciones parlamentarias, el proyecto de ley sobre la división de Canarias.

Hoy continuarán las gestiones para ver si se llega á un acuerdo entre los diversos elementos interesados en este asunto, al objeto de acelerar la discusión.

El gobernador de Canarias ha escrito al Sr. Canalejas diciéndole que á todo trance es necesaria una solución antes del verano.

La mañana del presidente.

El Sr. Canalejas ha inaugurado hoy sus diarios trabajos con una triste labor: la de ir á casa del ministro de Instrucción á darle el pésame por el fallecimiento de su hija; después ha marchado el presidente á Palacio á despachar con S. M.

Luego ha visitado á los presidentes de ambas Cámaras.

Mañana irá el Congreso á Palacio á someter varias leyes á la sanción de Su Majestad, y pasado mañana lo hará el Senado.

El Sr. Canalejas ha estado esta mañana en el Ministerio de Estado á ver si habían llegado unos pliegos que trajo el torpedero «Audaz» de Larache para el Gobierno.

Los pliegos, que son de nuestro cónsul en la citada población marroquí y del jefe del tabo de policía, no han llegado todavía á Madrid, ó por lo menos no tenía conocimiento de ellos el Sr. Canalejas.

Cuestiones obreras.

El Sr. Canalejas, al informarse hoy de una convocatoria para un mitin que organizan los obreros en Barbieri para el viernes, calificó de inexactos algunos de los términos que en esa convocatoria se contienen.

En esa convocatoria se protesta de la infamia capitalista y de la pasividad del Gobierno en la huelga de Bilbao.

Esta, como la de Jerez, continúa en el mismo estado.

De Bilbao no hay noticias nuevas.

Para el sábado.

El sábado se explanará en el Senado la interpelación del Sr. Parrés sobre el industrialismo de las congregaciones religiosas.

Intervendrá el señor obispo de Jaca, y en nombre del Gobierno contestará el Sr. Canalejas.

Créditos extraordinarios.

Hablando el jefe del Gobierno de la interpelación de ayer en el Congreso, manifestaba que los conservadores parecen oponerse á la concesión de esos créditos en los escuños, pero luego son los más interesados en solicitar la concesión de ellos en los despachos de los ministros.

Dice Canalejas que sólo de los conservadores tiene pedidos con motivo de hechos históricos más de doce créditos, por valor cada uno de cincuenta mil pesetas.

Hasta Barroso—terminó diciendo Canalejas—se ha destapado pidiendo un crédito para conmemorar no sé qué hazanas del Gran Capitán.

TELEGRAMAS DE LA COSTA

Viajes trasatlánticos.

Cádiz, 6. Comunica el capitán del «Antonio López» que el domingo á medio día se hallaba el buque á 90 millas de Nueva York, sin novedad, y el capitán del «Alfonso XIII» dice que el mismo día se hallaba á 120 millas de la Habana, también sin novedad.

Los alumnos de Guerra.

Cádiz, 6. Han llegado los alumnos en prácticas de la Escuela Superior de Guerra. Han visitado el Observatorio, la Carraca, la factoría de la Trasatlántica.

El vapor «Cádiz».

Cádiz, 6. Ha zarpado con rumbo á Buenos Aires el vapor «Cádiz», de la Compañía Pinillos, llevando centenares de obreros malagueños, catalanes, castellanos, incluso extremeños.

El «Reina Regente».

Cádiz, 6. El jueves saldrá de la Carraca el buque «Reina Regente» con rumbo á El Ferrol, desde donde seguirá su viaje á Inglaterra, con el fin de asistir á la revista naval internacional que se celebrará con motivo de la coronación del Rey Jorge V de Inglaterra.

Rumor desmentido.

Coruña, 6. Es falso el rumor circulado de que la Sociedad Española de Construcciones Navales había quebrado.

Sólo se trata de una confusión de nombre, porque la Sociedad en quiebra, y que ahora comparecerá ante los Tribunales, es La Constructora Naval Española, de Cádiz, que construyó el «Extremadura», el remolcador «Antelo» y varios buques de algunas Compañías mercantiles.

La Sociedad Española de Construcciones Navales está próspera y en un período de gran actividad.

El «corazado «España» será botado al agua en 1912, y en Julio del mismo año quedará terminado el gran dique.

La «Cartagenera».

Melilla, 6. Proceden de Alhucemas, ha llegado á este puerto la lancha «Cartagenera».

Después saltó para Mar Chica, donde ejercerá la vigilancia de los convoyes destinados á Nador, la Restinga, El Arbaa y Arkemán.

Los albañiles

La intervención del duque de Tovar.

Gracias á la generosa intervención del duque de Tovar se solucionará de un momento á otro la huelga de albañiles, pues los obreros reanudarán su trabajo, esperando que un arbitraje decida si ellos ó los patronos tienen razón.

Ayer, al saber el ilustre prócer que los huelguistas carecían de dinero, por haberseles acabado el fondo de resistencia, entregó más de 30.000 pesetas y ofreció otras tantas en caso de que siguiera el triste estado de cosas actual.

El resgo del duque ha sido elogiadísimo y será causa de que los obreros en masa le manifiesten su gratitud por su espontáneo desprendimiento.

Acciones como la del duque de Tovar son el argumento más contundente para probar á los clases menesterosas que no hay que odiar al rico por serlo, y más cuando, como en el caso presente, sabe utilizar las riquezas que atesora en bien de unos infelices sin trabajo y sin pan.

Unimos á las muchas felicitaciones que ha recibido el duque de Tovar la nuestra más afectuosa.

Noticias telegráficas del extranjero

Visita regia.

Viena, 6. Esta mañana ha sido recibido en audiencia privada por el Emperador Francisco José el Rey de Bulgaria.

Atentado contra un príncipe.

Teherán, 6. Se ha cometido un atentado contra el príncipe regente, disparándole varios tiros de revólver, que por fortuna no hicieron blanco. Se han practicado algunas detenciones y la Policía está sobre la pista del complot.

La situación de Méjico.

Nueva York, 6. Dicen de Redo (Méjico) que el comandante militar de Culiacán, afecto á D. Porfirio, ha sido fusilado.

Otras noticias dan cuenta de haberse instruido sumaria á 28 partidarios de Magón que se decían liberales.

Un telegrama afirma que en la capital han ocurrido graves trastornos por cuestiones electorales.

Para calmar los ánimos intervino la fuerza armada, que en vista de la actitud del pueblo tuvo que hacer varias descargas, causando algunos muertos y numerosos heridos.

La situación, en general, empeora por momentos.

El temporal reinante.

Bruselas, 6. En toda Bélgica se han desarrollado terribles tempestades.

En Namur se han destrozado campos y jardines, cortándose muchos hilos telegráficos y telefónicos.

En Sophtin, un labrador fué muerto por un rayo, y por otro fué también muerto un carretero que iba por un camino.

Una tromba ha descargado en la región de Andenarde, siendo inundadas infinidad de granjas y de casas.

Para salvar á las víctimas de la tromba ha habido que utilizar balsas.

Millares de familias quedan en la miseria más absoluta.

Los trenes no pueden circular, y varios de ellos permanecen bloqueados en estaciones de tercer orden.

Los legitimistas portugueses.

Lisboa, 6. El partido legitimista ha publicado un programa reformado. Establece la descentralización administrativa, la división territorial según las antiguas provincias y la adaptación de la lista civil á la situación del Tesoro.

Las Cortes

SENADO

Sesión del día 7 de Junio.

Bajo la presidencia del Sr. Portuondo se abre la sesión a las tres y treinta y cinco. En los escaños, muy pocos senadores; en las tribunas, nadie; el banco azul, sin clientes.

Necrología.

El presidente de la Cámara da cuenta del fallecimiento del Sr. López Dóriga, pronunciando sentidas frases a su memoria.

El general Azcárraga, en nombre de la minoría conservadora, expresa su dolor por la muerte de tan estimable patriota.

Se acuerda conste en acta el testimonio de sentimiento del Senado.

ORDEN DEL DÍA

Se vota definitivamente el proyecto de ley referente a la construcción de casas baratas.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley autorizando al Ayuntamiento de Tomelloso para establecer un arbitrio especial sobre el consumo con destino a obras de la localidad.

El Sr. Alvarez Gujardo consume el primer turno en contra del dictamen. Dice el orador que es verdaderamente asombroso que al día siguiente de haberse votado la ley de supresión de los Consumos, los diputados y senadores de la provincia y el Gobierno mismo pidan la continuación del antiguo régimen para los pueblos a los que amparan.

El Sr. Celleruelo, presidente de la Comisión, contesta al Sr. Alvarez Gujardo en voz tan baja, que sus palabras no llegan a la tribuna.

El Sr. Calbetón interviene para decir que duda mucho que el Gobierno ampare este proyecto; necesitaría—dice—oírse al ministro de Hacienda, y como tiene la conciencia de que cuantos han votado el proyecto de ley de Consumos no pueden votar esto, él anuncia que desde luego votará en contra mientras no le conste que el Gobierno hace suyo resueltamente este proyecto.

Pide a la presidencia se suspenda este asunto hasta que esté en la Cámara el ministro de Hacienda.

Rectifica el Sr. Celleruelo, explica la esencia del proyecto y dice que no ha de hacerse con él que paguen los habitantes de Tomelloso por Consumos como lo hacían antes, sino que sólo pagarán por determinadas especies. Afirma que este proyecto es hijo legítimo del Gobierno y que acerca de este punto no puede haber la menor duda.

El presidente de la Cámara suspende esta discusión, en vista de que no hay ningún ministro en el banco azul.

Sin discusión se aprueba el dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley cediendo al Ayuntamiento de Valencia el edificio denominado «La Compañía» para construir una escuela modelo graduada.

Asimismo se aprueba sin discusión el dictamen acerca del proyecto de ley declarando de interés general el puerto de Foz (Lugo).

El Sr. Sánchez Albornoz hace un ruego sin interés al ministro de Fomento.

El Sr. Rodríguez San Pedro pide que el ministro de Hacienda traiga a la Cámara una relación de los créditos extraordinarios que se hayan otorgado o que estén pendientes de otorgarse a los distintos Ministerios desde Octubre de 1909 hasta la fecha.

Pide otra relación de las cantidades concedidas por derechos pasivos.

Quiere además el orador otra relación de mercedes, concesiones, dispensas de derechos, etc., también desde igual fecha.

Además pide el orador que todo esto venga a la Cámara.

Firma de Guerra

Concediendo al comandante de Estado Mayor D. Fernando Alvarez de la Campa y Aramis la cruz blanca de segunda clase del Mérito Militar pensionada.

Idem al capitán de la Guardia civil don Agustín Alvarez Navarro la cruz blanca de primera clase del Mérito Militar, y al capitán de Ingenieros D. Mario Jiménez Ruiz para mención honorífica.

Idem al comisario de Guerra de primera clase D. Antonio Oliver y Alcázar, comandante de Infantería D. Luis Palanca Monzón y oficial primero de Administración militar D. Juan Rodríguez Quirós, cruces blancas del Mérito Militar de la clase correspondiente.

Idem merced de hábito de la Orden Militar de Montesa a D. José Suárez-Guanes y de la Borbolla.

Idem la cruz de San Fernando de segunda clase, pensionada con 1.500 pesetas anuales, al capitán de Infantería D. Antonio Ripoll Sauvalle, muerto gloriosamente en acción de guerra.

Los teatros

Princesa.

Despedida de Caravaglia.

«Una moglie honesta» es un drama patológico, en el que se nos presenta un organismo destruido a consecuencia del abuso del amor conyugal.

El protagonista termina en una casa de salud, y su mujer, Herminia, sufre el dolor de un remordimiento incurable.

La conclusión que hace el autor es desconsoladora.

El primer acto es muy flexible y elegante; en el segundo hay fulgurantes destellos de admirable poesía.

El final es artificioso y está preparado para el lucimiento de un artista.

Caravaglia logró un éxito enorme, y lo que impresionó fué la diversa naturaleza artística del gran comediante, pues parece imposible que sea uno mismo el intérprete del «Rey Lear» y «El capitán Fracassa» y el del marido de «Una moglie honesta».

Caravaglia hizo admirablemente señalar la gradación de la enfermedad, y no tuvo ni un gesto ni un movimiento que no fueran de gran belleza artística.

La señorita Teldi estuvo hecha una gran actriz, como de costumbre.

El público hizo estruendosas ovaciones al gran actor Caravaglia, demostrándole el deseo de verle pronto entre nosotros.

Información de Guerra

Visitas al ministro.

Hoy han visitado al general Luque el general Arizón, el senador conde de Villamonte, el diputado D. Alejandro Mon y el coronel del regimiento Infantería de Saboya, D. Domingo Arráiz de Conderana.

Fallecimiento.

Ha fallecido en Alicante el comandante de Infantería D. Lucas Riquelme.

Supernumerario.

Pasa a esta situación el coronel de Ingenieros D. Carlos de las Heras.

Profesorado.

Ha sido nombrado profesor en comisión de la Academia de Caballería el capitán D. Luis González y González.

Se ha concedido la gratificación anual de 1.500 pesetas al capitán profesor de la Academia de Infantería D. Arturo Cebrían; la de 600, al capitán profesor de la Academia de Caballería D. Pedro Herrera Degregorio, y la

de 4.500, al primer teniente ayudante de profesor del mismo Centro D. Federico García Balmori.

Recompensas.

Se han concedido las cruces blancas del Mérito Militar, con pasador de Industrias, al comandante de Ingenieros D. Francisco de Paula Rojas, y una, con pasador de Profesorado, al primer teniente de Infantería D. Guillermo Soler.

Escuelas prácticas.

Se han aprobado los anteproyectos de Escuelas prácticas de las tropas encargadas del servicio de alumbrado en campaña, el de la Escuela general de Telegrafía, el de la especial de Radiotelegrafía y el de las prácticas de la misma.

Banquete.

El día 12 por la noche, en el restaurant Casera, serán obsequiados con un banquete por sus compañeros de promoción de ingreso en la Academia general, en 1888, el coronel de Húsares de Pavía, D. José Cavalcanti, y el teniente coronel del batallón Cazadores de Madrid, D. Pio López Poza, por ser los primeros de dicha promoción que han logrado mando de Cuerpo.

Al acto asistirán algunos profesores de dicho inolvidable Centro.

Ultimos telegramas

En el arsenal.

Ferrol, 7.

Trabajando en el arsenal, cuyos esta mañana el obrero Eugenio Rey Martínez, siendo auxiliado por sus compañeros, que, con grandes trabajos, pudieron extraerle casi en estado agónico.

El infeliz Rey tiene mujer y cinco hijos. Inmediatamente se personó el Juzgado en el lugar del suceso, comenzando a instruir diligencias.

Efectos del temporal.

Zaragoza, 7.

El río Jalón ha experimentado una gran crecida en Ateca y Alhama, desbordándose en algunos puntos y arrasando las huertas y viñedos.

En Calatayud ha alcanzado dos metros de altura el Jalón sobre el nivel ordinario. Los tranes llegan con mucho retraso.

El «raid» Valencia-Alicante.

Valencia, 7.

El alcalde ha recibido hoy un telefonema de su colega de Alicante invitándole para que designe una Comisión, a fin de acordar en definitiva con los de Alicante la forma en que se ha de realizar el concurso de aviación, de que tanto se viene hablando en estos días. Dirigirá el «raid» el Aero Club, estando ya acordado que el primer premio sea de 20.000 pesetas, el segundo de 10.000 y el tercero de 5.000.

Una epidemia.

Berlín, 7.

Los periódicos anuncian hoy que se han registrado dos casos de cólera, excitando a las autoridades para que tomen todo género de medidas de prevención.

Agua de Borines

Sin rival para mesa, estómago, intestinos, diabetes y vías urinarias y respiratorias, universalmente reconocida como la mejor, por la ciencia y los enfermos.—De venta en todas partes. Depósitos: Capellanes, 10 y Alcalá, 7.—Pedidos é informes, Fomento, 1 duplicado.

BOLSA DE MADRID

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA)

VALORES PUBLICOS	DÍA 5	DÍA 6
4 por 100 perpetuo interior.		
Fin corriente.....	85 25	85 25
Fin próximo.....	00 00	00 00
Al contado.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	85 15	85 15
» E de 25.000 » » » »	85 15	85 15
» D de 12.500 » » » »	85 30	85 25
» C de 5.000 » » » »	85 50	85 50
» B de 2.500 » » » »	00 00	85 75
» A de 500 » » » »	86 50	86 50
» Gy H de 100y 200 nominales.....	87 00	87 00
En diferentes series.....	00 00	00 00
4 por 100 amortizable.		
Serie E de 25.000 ptas. nominales..	93 40	00 00
» D de 12.500 » » » »	93 40	93 40
» C de 5.000 » » » »	93 40	93 50
» B de 2.500 » » » »	92 30	00 00
» A de 500 » » » »	92 05	93 60
En diferentes series.....	93 33	00 00
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	101 55	000 00
» E de 25.000 » » » »	101 55	000 00
» D de 12.500 » » » »	101 60	000 00
» C de 5.000 » » » »	101 60	101 55
» B de 2.500 » » » »	101 60	101 65
» A de 500 » » » »	101 60	101 65
En diferentes series.....	101 60	101 65
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.	102 50	000 00
Acciones del Banco de España..	454 00	457 00
Idem de la Comp.ª A. de Tabaco.	330 00	331 50
Idem del Banco Hipotecario.....	260 00	257 00
Idem del de Castilla.....	000 00	000 00
Idem del Hispano-americano.....	000 00	147 50
Idem del Español de crédito.....	000 00	000 00
Idem del del Río de la Plata.....	490 00	508 00
Idem del Central Mejicano.....	000 00	000 00
Azucareras preferentes.....	44 50	43 50
Idem ordinarias.....	12 50	12 40
Idem obligaciones.....	00 00	78 50
Otros valores.		
Compañía General Madrileña de Electricidad.....	00 00	89 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.	00 00	000 00
Idem Id. Id. obligaciones.....	00 00	000 00
Electricidad Mediodía de Madrid.	00 00	000 00
Compañía Peninsular de Teléfonos.....	00 00	000 00
Canal de Isabel II.....	00 00	97 50
Construcciones metálicas.....	00 00	000 00
Ferrocarril de Valladolid á Ariza.	00 00	000 00
Unión de Explosivos.....	00 00	298 00
Obligaciones Diputación provincial.....	000 00	000 00
Sociedad Editorial de España.—Fundador.....	000 00	000 00
Idem Id. Id.—Ordinarias.....	000 00	000 00
Compañía Madrileña de Urbanización.....	000 00	000 00
Ayuntamiento de Madrid.		
Obligaciones de 250 pesetas.....	00 00	00 00
Idem de Erianger y Compañía.....	00 00	78 00
Idem por resultados.....	85 75	000 00
Idem por expropiaciones del interior.....	94 00	000 00
Idem Id. en el ensanche.....	00 00	000 00
Cambios sobre el Extranjero		
París, á la vista.....	8 00	7 90
Londres, á la vista.....	33 72	27 57

El cartel para hoy

COMEDIA—(Compañía italiana)—A las 9 (precios populares).—Sogno d'un valtzer.

APOLO—A las 7. El chico del cafetín. A las 9, Sangre y arena.—A las 10, La bella Olimpia.—A las 11, La suerte de Isabelita.

COMICO—A las 6 Los viajes de Gulliver. A las 10, (doble), Gente menuda.

ESLAVA.—A las 6 El conde de Luxemburgo. A las 8 3/4 La corte de Faraón.—A las 10 El vals de los besos y La niña de las muñecas. (doble).

PARISH.—A las 9 1/4, los cuatro Maisanos, trio Carter's, la maravillosa troupe Okabes, el fenomenal Deboc, Mary-Tito y toda la compañía de circo que dirige William Parish.

GRAN TEATRO.—A las 7, La niña de los besos.

A las 10 1/4 La niña de los besos.—A las 11 1/4, La tierra del sol.

NOVEDADES.—A las 6, Juanita la divorciada.—A las 7 1/4, El poeta de la vida.—A las 9, El Código penal.—A las 10, Bohemios A las 11, La bala perdida

LATINA—A las 5 Los pícaros hombres Los condes de Luxemburgo.—El soldadito de chocolate.—Dora la viuda alegre—Los condes de Luxemburgo.—Los pícaros celos.

NOVICIADO.—A las 5, Gigantes y cabezudos—Mary, la princesa del dollar.—El amo de la calle.—La costa azul.—Gigantes y cabezudos.

LO RAT-PENAT.—A las 8 1/2, El mo naguillo.—Renato, conde de Luxemburgo —La tragedia de Pierrot.

ROMEA.—Secciones desde las 6 1/2.—Artísticas películas.—Gran éxito del cuadro español Una fiesta en Sevilla.

BENAVENTE.—De 6 á 12 1/4, sección continua de cinematógrafo. Novedad y estrenos. A las 4 gran matiné infantil con regalo de juguetes.

SALON MADRID.—A las 5 1/2, Gran éxito de Mlle. Daissy French y The Maury. A las 10 1/4 y 11 3/4, Las Ideales y mis-Nelly-Nell

SALON NACIONAL.—A las 6 1/2, 7 1/2 8 y 9 1/2, secciones continuas de cinematógrafo de novedad y estreno.

PRINCIPE ALFONSO.—De 7 1/2 á 8 1/2 gran matiné infantil con regalo para los niños.—Cinematógrafo; emocionantes películas de Gaona y Fuentes en las corridas de Febrero en Méjico.

Gran éxito de los dialoguistas infantiles Mari-Luis.

Reaparición de la genial artista Amalia Molina.

A las 10, emocionantes películas de Gaona y Fuentes y gran éxito de los Fritz-Algabe.

De 11 á 12 1/2, cinematógrafo, la Santiago, Ruiz-Paris, Fritz Algabe, los Criollos y Amalia Molina.

Baile por invitación en el foyer del teatro á la una de la madrugada.

TRIANON PALACE (Alcalá 60).—A las 6 1/4, y á las 7 1/4, sección de gran moda. A las 9 1/2, 10 1/2 y 11 1/2 (sección especial), variadísimo y elegante espectáculo. Exito extraordinario de los hermanos Canino, Sultana et Chileno, Manon, Aretina, Argentinas y Chelito.

Películas nuevas en todas las secciones. Todas las semanas, débuts.

TEATRO NUEVO.—Desde las 7 do tarde, grandes atracciones; grandes éxitos. A las 11 1/2, sección especial de moda.

FRONTON CENTRAL.—Sección continua de 12 1/2 de la noche, 4.000 metros Concerto por la Banda del regimiento del Rey, Café y Cerveteria, Estrenos.

COLISEO IMPERIAL.—(Conceptión Jerónima, 8).—A las 4 y 11 1/4 y 8 y 11 1/4.—Secciones de películas.

A las 5, Choque de pasiones.—La suprema razón.—Amor salvaje (especial.)

MARTIN.—De 6 á 8 1/2 1.000 metros de películas. Croov freres, Tinidad Fernandez, hermanos Leal, y The Satanelas.

NUEVO APOLO.—Sección continua de inematógrafo desde las 7 de la tarde. Estrenos. Toda la noche 15 centimos. Aparato Biograph última novedad.

Imp. «El Porvenir», M. de Velasco y Comp.ª Pizarro, 15.—Teléfono 3.444

ORIGEN Y DESARROLLO

DE LAS

JERARQUIAS MILITARES

por el Comandante de E. M.

DON CANDIDO PARDO

DESARROLLO HISTÓRICO

INTRODUCCION

Fijar bien y exactamente el origen de las diversas jerarquías en la privilegiada clase militar y estudiar en forma biográfica sus gloriosas tradiciones, es analizar principalmente la historia patria reduciéndola al cuadro de sus guerras; es determinar la influencia que en la marcha progresiva del país han tenido sus hijos predilectos, aquellos que con su talento, su valor, sus virtudes ó sus vicios lograron su engrandecimiento levantando el honor y prestigio de su raza. Y como son estos tiempos que corremos tiempos de fría y dolorosa duda, de confusión suprema cuando no de epticismo desconsolador ó de mortal negación, hoy más que nunca es oportuno recordar lo que dejamos atrás, evocando la imagen de lo que hemos sido para poner con amor nuestros ojos en lo que debemos volver á ser.

Hoy más que nunca hay que recordar con entusiasmo las glorias pasadas confundidas con la tradición de las altas jerarquías militares, para acometer decididamente la consecución de un porvenir digno de nuestros antecedentes y de nuestro nombre. A este fin he reunido aquí antiguos documentos más ó menos esparcidos, y algunos inéditos; destinados á fijar de un modo indudable el verdadero origen de las jerarquías militares, en muchas de ellas aún desconocido, y sobre todo los motivos que determinaron el establecimiento, desarrollo é importancia de la dignidad de Capitán General del Ejército, que tanto esplendor dió siempre á nuestros organismos militares, contribuyendo eficaz y poderosamente á mantenernos en el concierto de las naciones.

Nos cupo en suerte durante muchos siglos presenciar y tomar gloriosa parte en las más grandes guerras exteriores é interiores, y á la primera dignidad militar actual, presenciar la lenta agonía de un Rey desdichado y de una Realeza que no había tenido igual; la conclusión de un siglo agitado y el comienzo no menos agitado del siglo más funesto que puede registrar para nosotros la historia patria.

En el período comprendido entre los años 1665 y 1740, en que se desarrolla ó nace casi todo lo existente en el orden militar, presenciaron nuestros antepasados el reparto de la Monarquía Española, que es el suceso más desastroso que cuenta la Historia desde la caída del Imperio Romano.

Por impedirlo lucharon cuanto les fué dable aquellos heroicos caudillos. Tratando de derogar los duros decretos de la fortuna sentaron en el palacio de Madrid una dinastía francesa, que si era la más importante del Orbe, su entronizamiento nos costó larga y encarnizada contienda, obligándonos á pelear con desusados bríos, ya al lado, ya enfrente de Luis XIV, ó ya contra la Casa de Austria, y aun afrontar temerariamente una coalición europea por el empeño de reconquistar cuando menos las provincias españolas de Italia, primero para la Corona y después para darlas á los príncipes de la Casa. Y si bien es cierto que este período fué desdichadísimo para nosotros, también es verdad que está lleno de enseñanzas no desprovistas de honor, y que su estudio constituye un trabajo interesantísimo, provechoso y eficazmente regenerador, sobre

todo en un país como el nuestro, donde hasta las imaginaciones más frías se conmueven involuntariamente ante las glorias militares.

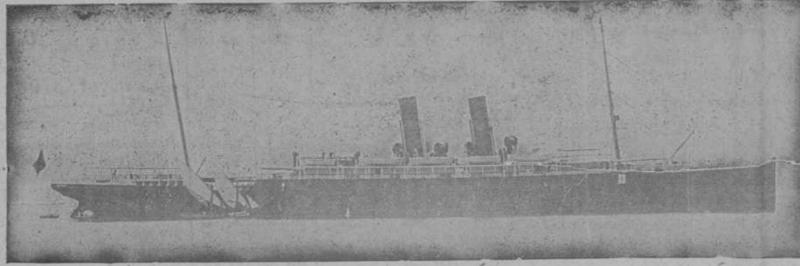
Lenos del mejor deseo para realizar el fin que nos hemos propuesto, se ha dividido el pensamiento en dos partes diferentes: la evolución progresiva de las jerarquías militares desde los primitivos tiempos, y el estudio biográfico de los Capitanes generales de Ejército, una vez creada esta dignidad en los primeros años de Felipe V, repartiendo la primera parte que es la comprendida en este trabajo, en tres partes principales: 1.ª Los tiempos primitivos y la Edad Media hasta los años en que, á costa de numerosos obstáculos logró el Poder Real echar los cimientos de un ejército permanente con las Hermanadas y la Infantería llamada de Ordenanza. 2.ª El desarrollo orgánico progresivo del ejército permanente ya creado por los Reyes Católicos y perfeccionado por la Casa de Austria, á cuyo período pertenecen las bandas y después los Tercios con las primeras escalas jerárquicas y la aparición de casi toda la actual nomenclatura. Y 3.ª La parte que presenta el origen inmediatamente directo de toda nuestra

Diario de La Marina

Precios de suscripción

En Madrid: Un mes, 1,50 pesetas.—Trimestre, 4,50 idem.—Semestre, 9 idem
Año, 18 idem. Provincias: Trimestre, 5 pesetas.—Semestre, 10 idem.—Año, 20 idem.—Unión postal: año, 60 pesetas.—Asia y América: año, 70 idem.

Pídanse tarifas de publicidad



Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Sigapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre; directamente para Singapur demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool, Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York. Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumáná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona, y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias, y de la Peínsula indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportadores.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

GRAN ZAPATERIA

DE

José María Santos

Completo surtido en toda clase de calzado, tanto de lujo como económico. Precios sin competencia.

Especialidad en bota de pieza para uniforme.

26, TOLEDO, 26

NOTA.—A los compradores que presenten este anuncio, se les hará el descuento del 12 por 100 sobre el importe de sus facturas.

Excepcional ocasión

	Pts. Cts.		Pts. Cts.
Garbanzos de Fuentesauco, kilo desde.	0,60	Azúcares molidos, kilo desde.	1,10
Aceites virgen, lo más selecto, á precio cosechero.		Azúcares pilón extra kilo.	1,50
Arroces de Valencia, kilo desde.	0,60	Almídon de brillo, kilo.	1,00
Judías del Barco, kilo desde.	0,60	Aceitunas frescas, frasco desde.	1,00
Caparrones de Rioja, kilo.	1,00	Ciruelas claudias, kilo.	2,00
Guisantes secos franceses, kilo.	1,50	Dátiles finos, kilo.	1,00
Lentejas castellanas, kilo.	0,60	Dátiles gordos de Berbería, kilo.	2,50
Lentejas francesas, kilo.	1,00	Tomate natural, mon ado, lata grande.	0,25
Jalones, clases delicadas, kilo desde.	0,75	Pimientos superiores, dulces, lata grande.	0,50
Harinas de flor, kilo desde.	0,60	Rica tritada de Roja, lata grande.	0,50
Sal superior, kilo desde.	0,15	Pisto superior mar ciego, lata grande.	0,50
Bacalao fresco, kilo desde.	1,20	Espárragos de Rioja, frescos, lata grande.	1,25
Bacalao sin espinas, kilo.	2,00	Alegrías, aperitivo estimulante, lata.	0,50
Pasta para sopa, kilo.	0,80	Salmón, lo más selecto, lata grande.	1,25
Pasta Nápoles, kilo.	1,50	Marisco fino y otros pescados, lata grande.	1,00
Sopa de hierbas francesas, kilo.	2,50	Salchichón y otros fiambres, kilo.	6,00
Purés variados, paquete.	0,25	Bolas de queso crema de la crema, kilo.	2,50
Tapioca del Brasil, kilo.	1,50	Galletas, surtido nacional, kilo.	1,50
Chocolates, en competencia, paquete desde.	0,75	Jerez y otros vinos famosos, botella.	2,00
Cafés superiores; el de familias, kilo.	4,25	Vinos Rioja y otros, docena botellas.	6,00
Tés muy finos, 100 gramos.	1,00		
Tés para adelgazar, paquete de libra.	4,00		

Pídase el catálogo general.

En estas Casas todas las operaciones son al contado. Descuentos: cada 100 pesetas de consumo tienen derecho á un 1 por 100, siendo el máximo que puede darse el 10.

Preciados, 22. El Centro Riojano. Teléfono 1.366. Sucursal, Silva 8.

NO MÁS PURGAS

Con los supositorios VICTORIA á la glicerina solidificada se destierra el estreñimiento.

Caja, 1,50 pesetas. VICTORIA, NUM. 8, MADRID

Colegio del Cardenal Cisneros

De primera y segunda enseñanza

Incorporado al Instituto de San Isidro desde 1881.

Costanilla de Sanlúcar, número 6.

DIRECTOR PROPIETARIO

F. BARBERO Y DELGADO

Dr. en Ciencias Físico-Matemáticas

Este Colegio es higiénicamente uno de los más recomendados de esta Corte, por sus amplios locales é independencia absoluta. La educación Moral y Religiosa, encomendada al Director es **piritual** es garantía de que á los alumnos se les inculcan los preceptos religiosos, conduciéndolos fácilmente por el camino del bien.

La educación intelectual se encuentra á cargo de 16 **ilustrados Profesores** de reconocida competencia, disponiendo del material científico moderno, para que el alumno adquiera el conocimiento exacto de la ciencia que estudia.

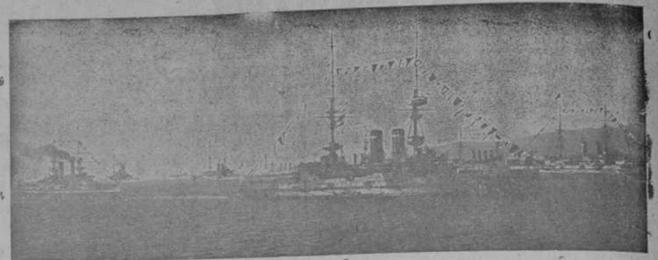
En este Centro se adquiere la enseñanza primaria en sus tres grados: de párvulos, elemental y superior. La segunda enseñanza, hasta recibir el grado de BACHILLER, y las asignaturas de Dibujo, Idiomas y Caligrafía.

El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en este Colegio, es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso de 1909 á 1910, que fué el siguiente:

Premio	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL
25	129	66	25	1	221

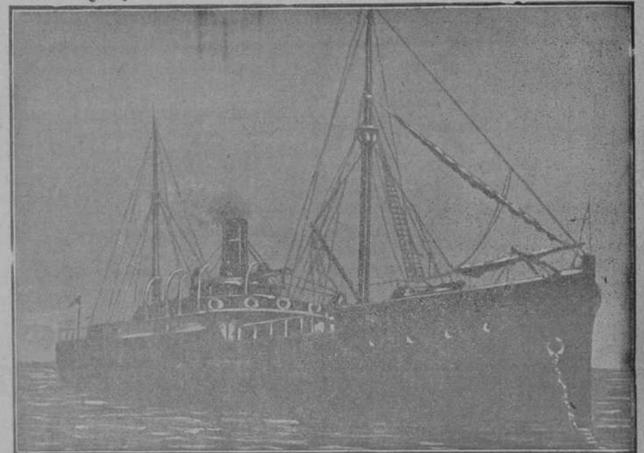
Es decir, que además de las 25 **matriculas** de honor, este Colegio alcanzó un 59 por 100 de Sobresalientes, 30 por 100 de Notables, 11 por 100 de Aprobados y un solo Suspenso.

Se admiten alumnos **internos, medio pensionistas** y **externos**, en las condiciones que marca el BOLETIN que se facilitará á quien lo solicite.



Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S. W.—Constructoras de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Gulpuzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suscia); laboratorio de cartuchos en Dartford; fábrica en North Kent, para proyectiles; polígonos de Eskmeata y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentine» y «Ski nusher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeances», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 370 buques de distintas clases.



IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Tra-tosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegall, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleto, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. **Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.**—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.—Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hero, consignatario.

Gran Fábrica de sombreros y gorras

DE

José María Santos

15 y 16, PLAZA MAYOR, 15 y 16

Inmenso surtido en sombreros y gorras de todas clases, á precios muy económicos.

Especialidad en gorras de uniforme para el Ejército.

15 y 16, PLAZA MAYOR, 15 y 16

NOTA.—A los compradores que presenten este anuncio, se les hará el descuento del 12 por 100 sobre el importe de sus facturas.

Aviso á los señores Empleados

En el café de «La Gran Vía», «Restaurant», se come mejor que en los propios domicilios particulares, y á precios inverosímiles; gran variedad de cocina y repostería de todo cuanto pueda apetecer el cliente.—Riquísimo café, extracto puro, á 0,35, y otros beneficios á todo el que presente comprobante de suscriptor de este diario.—Concurridos billares, en grandes y ventilados locales, á 0,75 hora.

San Bernardo (esquina á Flor). -- Teléfono 110